

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33532** *KIRIAT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 2105/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de María Isabel Ramón Molas contra Kiriát, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 20 de septiembre de 2010 por el que se declara a Kiriát. Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 12.653 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100082188-1